

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos, a 17 de noviembre de 2017

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE

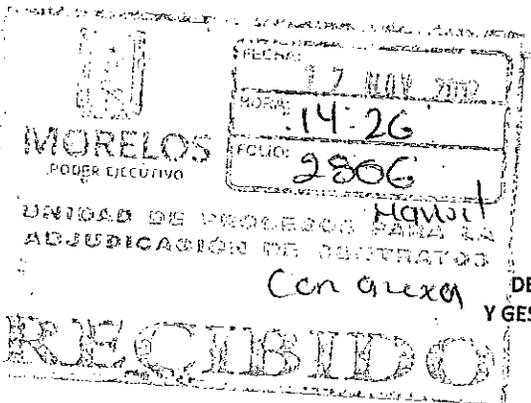
ASUNTO: Suficiencia presupuestal
Recurso FASP 2015.

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), el día 13 de noviembre del presente año, y con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación de los recursos asignados para el Programa de Inversión Pública Estatal (FASP) 2015, remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/1829-2/2017 de fecha 5 de julio de 2017, signado por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, así como las requisiciones debidamente signadas. Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 597,311.50 (Quinientos noventa y siete mil trescientos once pesos 50/100 M.N.), como se detalla a continuación:

NO.	REQUISICIÓN NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	02-21-0019-17	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	778	\$65,100.59
2	02-21-0020-17	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	777	532,210.91
				TOTAL	\$597,311.50

Montos aplicables a las requisiciones y la investigación de los Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social, centro de costo 2.40.21, cuenta con el recurso presupuestal para la formalización de los contratos que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA
ENCARGADO DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016



C.C.P.- M. EN A. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA.- DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE
C.C.P.- Archivo / Minutario.
GNM/FPP/gha

